



Conservador de Bienes Raíces y Comercio  
Archivero Judicial de Concepción  
Jorge Condeza Vaccaro

**CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES  
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES ENAJENAR ,  
DOMINIO, LITIGIOS Y BIEN FAMILIAR**

Del inmueble ubicado en la Comuna de Concepción que corresponde: calle Cruz número novecientos uno (901) a nombre de:

1.- INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA inscrito a fojas 6144 número 5756 del Registro de Propiedad del año 2015.-

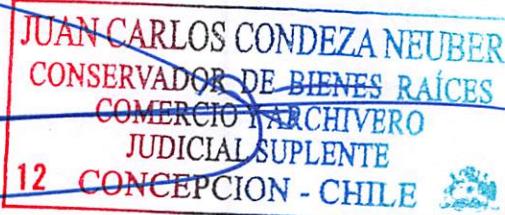
Revisados los Indices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante treinta años hasta el dia 20 de Noviembre del año 2015, certifico que al inmueble individualizado precedentemente tiene(n) en dicho período dos inscripciones vigente(s).

1.- ARRIENDO : A fojas 2285 número 1804 del año 2015 A FAVOR DE INVERSIONES IMPERIAL S.A.

2.- HIPOTECA : A fojas 2771 número 2190 del año 2015 en favor de BANCO SANTANDER - CHILE \$8.500.000.000.-

Concepción, veinte de Noviembre del año dos mil quince.-

Certificado generado por M.M.P.-



Revisados igualmente durante treinta años hasta el dia 20 de Noviembre del año 2015 los Indices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que al inmueble individualizado precedentemente tiene(n) en dicho período una inscripción vigente.

1.- PROHIBICION : A fojas 2454 número 2345 del año 2015 en favor de BANCO SANTANDER - CHILE DE ENAJENAR, GRAVAR Y OTROS .

CERTIFICO: Que revisada(s) la(s) inscripcion(es) que forma(n) el(los) título(s) de dominio del inmueble antes referido, al margen no hay constancia que dicho inmueble sea objeto de litigios.-

CERTIFICO: Que al margen de la(s) inscripcion(es) de dominio de la propiedad mencionada NO HAY constancia de haberse declarado Bien Familiar de conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.335 del año 1994.-

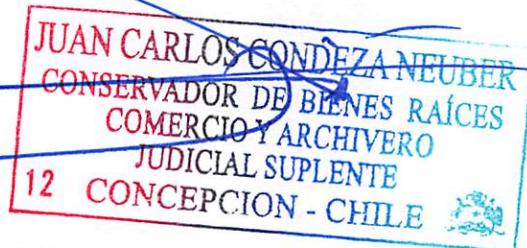
CERTIFICO: Que la(s) inscripción(es) de dominio a que se refiere(n) los certificados precedentes, se encuentra(n) actualmente vigente(s).

Concepción, veinte de Noviembre del año dos mil quince.-

Certificado generado por M.M.P.-

Folio Real Nº 8751.-

Carátula Nº 525943.-





*Conservador de Bienes Raíces y Comercio  
Archivero Judicial de Concepción  
Jorge Condexa Vaccaro*

Nº 5756

Repertorio 16029

DISOLUCION  
  
INVERSIONES E  
INMOBILIARIA  
SANTA CLARA II  
LIMITADA

INVERSIONES E  
INMOBILIARIA  
SANTA CLARA  
LIMITADA

C 525943

FOLIO REAL  
8751

ARRIENDO  
2285-1804-2015

HIPOTECA  
2771-2190-2015

PROHIBICION  
2454-2345-2015

Concepción, veinte (20) de Noviembre del año dos mil quince (2.015). Por escritura pública de fecha veintitrés (23) de Octubre del año dos mil quince (2.015), Repertorio 16080, otorgada en la notaría de Santiago de doña Myriam Amigo Arancibia, INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA, del giro de su denominación, rol único tributario 76.327.534-5, representada por doña Margarita Cabo Osmer, chilena, divorciada, diseñadora, domiciliados en calle Estoril número cincuenta (50), oficina setecientos diez (710), comuna de Las Condes, Santiago, quedó dueña de la propiedad ubicada en calle CRUZ número novecientos uno (901), ciudad y comuna de Concepción, que forma una manzana de una superficie aproximada de trece mil setecientos cincuenta y cinco (13.755) metros cuadrados y cuyos deslindes según sus títulos son: NORTE, en ciento catorce (114) metros, con propiedad de don Agustín Cuevas; SUR, en ciento siete coma veinte (107,20) metros, enmarcado en línea A-B de cuatro coma cincuenta (4,50) metros con esquina formada por las calles Cruz con Castellón en línea B-C de ciento siete coma veinte (107,20) metros, con calle Cruz y en línea C-D de cuatro coma cincuenta (4,50) metros con esquina formada por las calles Tucapel y Cruz; ESTE, en ciento veinticuatro coma treinta (124,30) metros, enmarcado en línea D-E con calle Tucapel; OESTE, en ciento catorce (114) metros, enmarcados en línea A-F con calle Castellón. El título anterior de dominio rola a fojas dos mil trescientos treinta y tres (2.333) número dos mil ciento sesenta y

uno (2.161) del Registro de Propiedad de este Conservador del año dos mil quince (2 015). La obtuvo por disolución de INVERSIONES LUZ S.A., que resultó de la división de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA, del giro de su denominación, rol único tributario 78.391.700-9, representada por INVERSIONES EMCO LIMITADA, del giro de su denominación, rol único tributario 76.219.416-3, representada por doña Margarita Cabo Osmer, chilena, divorciada, diseñadora y don Enrique Cabo Osmer, chileno, divorciado, ingeniero comercial, domiciliados en calle Estoril número cincuenta (50), oficina setecientos diez (710), comuna de Las Condes, Santiago. El valor del inmueble fue de CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS (\$5.709.870.502). La propiedad rol de avalúo número 569-1 no adeuda contribuciones a los bienes raíces. Inscripción requerida por don Juan Cerda. Ejec. M. Marín. a. Bol: 761230.

Juan Carlos Condeza Neuber - Conservador Suplente.-

